DERROTARON A LA CONCORDANCIA

En la Cámara de Diputados de la Nación se Inició la Consideración de los Diplomas



Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, JUEVES 18 DE JUNIO DE 1936. — (REPUBLICA ARGENTINA) — Nro. 2918.

EL FRENTE POPULAR TIENE NUMERO PARA TRATAR EL FRAUDE

El diputado conservador Escobar hizo moción de que se considerara en primer término el despacho de la minoria, lo que fué rechazado

DESARROLLO DE LA SESION

BUENOS AIRES, junio 17. — La expectativa por seguir de cerca el debate sobre los diplomas bonaerenses, quedó hoy evidenciada cuando varios centenares de personas se agolparon en las puertas del Congreso ansiosas de poder obtener una entrada para las galerías, pero se vieron defraudadas en sus deseos pues ya hacía días que habían sido distribuidas en su totalidad.

Mucho tiempo antes de la hora reglamentaria los palcos y galerías estaban repletas de público. Por su parte las autoridades de la Cámara habían adoptado severísimas medidas para evitar cualquier intento de desorden por parte de los concurrentes.

CRITTO ES EL PRIMER LEGISLADOR QUE ENTRA EN EL RECINTO

A las 15.20 horas, se notaban numerosas bancas ocupadas por representantes de los distintos sectores. El primero en entrar al recinto fué el diputado por Tucumán, Dr. Critto, seguido por sus compañeros de sector. Luego lo hicieron los socialistas, los demócratas progresistas, los demócratas nacionales, los radicales y finalmente los antipersonalistas y demás grupos que integran la Concordancia.

SE INICIA LA SESION

A las 15.55 horas ocupó su sitial el Dr. Noel, acompañado por sus secretarios. Aquel declara abierta la sesión y en medio del mayor silencio, el diputado Escobar, pide la palabra para hablar una vez que se haya dado cuenta de los asuntos entrados.

Se acuerda la licencia por las sesiones que faltan del mes al diputado liberal por Corrientes, Dr. Brouchout, por encontrarse enfermo.

EL RETIRO DE LA ARGENTINA DE LA LIGA

Por secretaría se da lectura al proyecto del diputado Uriburu, por el que se expresa que la Cámara vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional inicie los trámites pertinentes para el retiro de la República Argentina de la Sociedad de las Naciones.

El autor del proyecto lo funda brevemente, pasando luego a la Comisión respectiva.

ESCOBAR COMIENZA SU EXPOSICION

Inmediatamente se concede la palabra al doctor Escobar, quien se refiere a la forma en que trabajó la Comisión de Poderes y solicita que se inicie el debate con el despacho de la minoría de la Comisión que aconseja la reglamentación del Art. 19 del Reglamento interno de la Cámara.

Se opone Sanmartino, que pertenece al sector radical, diciendo que la Cámara debe rechazar la moción de Escobar que sólo trata de postergar la consideración del despacho de la mayoría, que pide el rechazo de los diplomas de Buenos Aires.

Expresa que el reglamento fué modificado por los demócratas nacionales y por los antipersonalistas y que ellos no obstante lo aceptaron.

A los concordancistas — agrega Sanmartino — les está ocurriendo el caso de Guillotín, quien protestó de su invento cuando fué llevado ante él.

Expresa que recién ahora les interesa la modificación y se dan cuenta que han caído en la celada preparada por ellos para la oposición.

Finalmente dijo: "El país quiere que los diplomas fraudulentos sean rechazados".

PASTOR SE ADHIERE A LA MOCION DE ESCOBAR

Seguidamente Pastor se adhiere a la moción del diputado Escobar. Refiriéndose a las palabras de Sanmartino, dijo que los sectores del Frente Popular, si bien no tienen ninguna responsabilidad con respecto a la reforma del Art. 19 del reglamento, tienen la responsabilidad de la hora presente y de los acontecimientos que puedan ocurrir en el país.

Dijo luego que los miembros de la mayoría de la Comisión de Poderes están maniobrando de acuerdo a un mandato recibido de los comités políticos, como lo demuestran las campañas del Frente Popular en todos los diarios. Estas palabras de Pastor, dan origen a una interrupción de Sanmartino que le manifiesta lo siguiente:

Sanmartino: no le permito al señor diputado. Está haciendo una grave imputación.

Intervienen los diputados de la derecha y suena la campana de orden. Se produce un breve diálogo entre los diputados Pastor y Sanmartino, escuchándose que los diputados de la derecha hablan en voz alta. Solamente se escuchan las últimas palabras de Sanmartino que dice: "lo que los diputados de la mayoría de la Comisión hemos querido es arrancar al país la úlcera".

Estas manifestaciones del diputado radical dan lugar a nuevas interrupciones de los legisladores de la derecha y la campana de alarma pone fin a los diálogos.

PASTOR REINICIA SU EXPOSICION

Luego de una breve interrupción el diputado Pastor, reinicia su exposición y dice que se habla de contrarreformas al Reglamento y no hay tal cosa, pues sólo se buscan aclaraciones al reglamento.

Dice luego que el Art. 19 significa la reforma fundamental de nuestro régimen parlamentario. Por él se incorporan automáticamente, pero no indica cuándo dejan de ser electos. Dice luego que la separación de los diputados bonaerenses tendrá efecto retroactivo, pues ya han participado en algunas votaciones.

El presidente manifiesta que las mociones de orden del día deben fundarse brevemente y Pastor termina manifestando que el sector de la derecha considera definitivamente incorporados a los electos en los comicios realizados en Buenos Aires el 1o. de marzo.

UN ENERGICO DISCURSO DE GHIOLDI

Luego pide la palabra el diputado socialista Ghioldi, quien comienza manifestando que el momento es gravísimo y lo prueban los documentos que circulan. Uno de ellos firmado por el Partido Demócrata Nacional, confirmando que no acatarán las resoluciones de la Cámara si anulan las elecciones de Buenos Aires y el otro es anónimo, y que auspicia ante la conciencia pública el establecimiento de una dictadura transitoria para salvar al país de no sé qué graves males.

El mencionado legislador continúa su discurso y dice: "Y bien, teniendo en cuenta la atmósfera de esos documentos y la presión intelectual y moral que ejercen los diputados de las derechas por intermedio del discurso del Dr. Escobar, nosotros queremos manifestar que entramos a este debate con absoluta serenidad, con la decisión absoluta de quien cumple con su deber.

Sepa el país y la Cámara que venimos a la Cámara respetando un reglamento que no hemos concebido, ni consentido, ni votado".

Menciona luego conceptos del diputado Escobar y dice al respecto: "Nosotros queremos que los títulos de los diputados expresen la voluntad legal del pueblo".

LAS MANIOBRAS DE LOS JEFES DE PARTIDOS

Expresa luego el diputado Ghioldi, que sería muy grave para ellos, "diputados del pueblo en estos momentos comprometernos en alguna maniobra, que no lo será quizás en una inteligencia de quien busca por intermedio de los jefes de partidos mantener el estado de cosas actual. Los jefes de los partidos políticos que hicieran tal arreglo y tal contubernio olvidan que detrás de ellos están las masas del pueblo. Las masas democráticas que tiene depositadas en el Congreso de 1936, la gran aspiración de que sea firme definitivamente la ley Electoral Sáenz Peña.

Estas últimas palabras de Ghioldi fueron muy aplaudidas por los diputados de la izquierda y la barra.

GHIOLDI PROSIGUE SU DISCURSO

A continuación el citado legislador dice: "Si nosotros con cualquier triquiñuela de orden reglamentario, o secundario o para cumplir un deber de cartería personal y reglamentario permitiéramos que toda esta gran cuestión pública que es el problema mismo de la democracia, se perdiera en un pequeño recoveco de orden interpretativo para el caso, habríamos cometido una alta traición para el propio pueblo que nos ha traído a estar en el recinto".

Nuevamente es aplaudido el orador por los miembros del Frente Popular.

SE REFIERE A LA INTERVENCION DEL EJERCITO

Ghioldi prosigue su discurso y dice: "No sabemos si fuera de aquí, habrá fuerzas destinadas o no a torcer la voluntad legítima de los derechos del Congreso. Yo no creo que haya la menor parte del Ejército Argentino complicado, tal como lo presienten algunos agitadores profesionales de rumores".

Luego agregó: "Tengo más fe en las fuerzas que costea la nación que los agitadores profesionales que todos los días endilgan elogios al ejército, pero que en voz baja todos los días hacen circular rumores siniestros para las instituciones armadas del país.

"Creo que la voluntad legal de la nación será respetada por estar la roca inconmovible en que se asientan las instituciones y que el Ejército respetará, pero si el azar de la cuestión condujera a cualquiera de los acontecimientos que se presagian, sepa el país y la Cámara que nosotros cumpliremos con dignidad nuestro deber y aun cuando ocurriera cualquier acontecimiento no torceríamos nuestra voluntad de rechazar el fraude"

REFUTA EL DESPACHO DE LA MINORIA

Entró luego a refutar el despacho de la minoría y agregó: "No trataremos de rehuir el debate. Si yo también me he apartado durante breves minutos del reglamento en forma ligera de algunas manifestaciones hechas en el recinto, es tan solo en virtud de la gravedad con que se quiere presentar el problema y nosotros hemos querido contestar con la misma gravedad, pero sin agresividad alguna.

A continuación dijo: "Cuando los acontecimientos son serios me parece que lo peor es dar el espectáculo de los hombres sin dignidad, que se enojan, patean y se insultan recíprocamente. Si realmente estamos en momentos serios ya lo sabe el país — terminó diciendo Ghioldi — que nuestra voluntad firme es llegar a la anulación de los diplomas fraudulentos y sepa que para llegar a esa anulación no nos detendrá ningún rumor ni ninguna amenaza. Nada más".

Ghioldi fué muy aplaudido y felicitado por sus compañeros y otros de los bloques radicales y demócratas progresistas.

CORDERO APOYA AL Dr. ESCOBAR

A continuación usó de la palabra el diputado Cordero, antipersonalista de Santiago del Estero y uno de los firmantes del despacho de la minoría.

Apoya la moción de Escobar, pues considera que la Cámara debe tratar primero las cuestiones previas antes de entrar al fondo del asunto.

KAISER DEFIENDE LOS DIPLOMAS FRAUDULENTOS

Luego habla el diputado Kaiser, representante demócrata nacional de Buenos Aires. Declara que es imprescindible que si la Cámara quiere convertirse en tribunal debe establecer precisamente los procedimientos procesales. Manifiesta que si así no se hace es porque en la Cámara no hay jueces sino acusadores, que actúan bajo el impulso de los comités.

Expresó luego: "No voy a mencionar al ejército, porque nosotros nos defendemos con las fuerzas populares que tenemos".

Al oírse estas palabras se escucharon fuertes carcajadas de la barra y los diputados del Frente Popular.

Terminó diciendo que no podía haber Congreso sin los representantes de Buenos Aires.

LONCAN TAMBIEN DEFIENDE EL FRAUDE

A continuación hace uso de la palabra el diputado electo por Buenos Aires, por el partido Demócrata Nacional, doctor Enrique Loncan, quien comenzó manifestando que el radicalismo no tenía autoridad

(Pasa a la 2a. Página)

"Votaremos por el Rechazo", Declaró el Diputado M. A. Critto

Cómo Logró Número el Fte. Popular

También estaban presentes los diputados Arce y Lencinas

BUENOS AIRES, junio 17. — El Frente Popular logró número con la concurrencia de 43 radicales, 25 socialistas, 4 demócratas progresistas, 4 concurrencistas de Tucumán, un bloquista y un liberal de Corrientes.

Además estaba presente el demócrata Arce y el federalista Lencinas. Del sector radical [illegible] 42 contra [illegible] pues el doctor Noel desempeña la presidencia.

INFORMARON AL G. JUSTO SOBRE LA RESOLUCION DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Expresaron, además, que están dispuestos a apoyar cualquier indicación en el sentido de que la Cámara se constituya en sesión permanente

LA REUNION DE LOS DEMAS BLOQUES

BUENOS AIRES, junio 17.— Tal como informamos, ha sido hoy uno de los días de mayor actividad política. Desde temprano se notó inusitada actividad en el Congreso, donde se reunieron por la mañana los distintos bloques con el objeto de continuar cambiando impresiones y adoptar resoluciones con respecto al debate de los dictámenes de la Comisión de Poderes.

Los primeros en reunirse fueron los demócratas nacionales y antipersonalistas. Ambos grupos parlamentarios escucharon el informe de la Comisión Especial, a objeto de conocer en forma oficial la actitud que asumirán en el debate y en la votación de aquellos dictámenes.

Luego se reunieron los socialistas y poco después hizo otro tanto el grupo radical. Todas estas reuniones fueron reservadas no trascendiendo mayormente las conclusiones y resoluciones que se adoptaron.

LA ACTIVIDAD DE LOS CONCURRENCISTAS

BUENOS AIRES, junio 17.— Los cuatro diputados concurrencistas se reunieron en el Hotel Castelar, donde fueron visitados por numerosos legisladores radicales, antipersonalistas y algunos conservadores.

Poco antes de mediodía, mantuvieron una prolongada entrevista con el primer mandatario, a quien informaron sobre la resolución de la Junta de Gobierno de su partido. Se sabe que la entrevista fué muy cordial, negándose a formular declaraciones al abandonar el despacho del Gral. Justo.

Poco después de mediodía, los diputados concurrencistas dieron un comunicado que dice lo siguiente:

"La Junta de Gobierno del partido ha dejado libertad de criterio a los legisladores en el procedimiento a seguir en la Cámara".

"VOTAREMOS POR EL RECHAZO", DIJO CRITTO

BUENOS AIRES, junio 17.— En nombre del diario EL ORDEN entrevistamos a los cuatro legisladores concurrencistas de Tucumán, a objeto de conocer su opinión definitiva sobre los dictámenes de la Comisión de Poderes.

Sus primeras palabras fueron categóricas, especialmente el Dr. Critto, quien dijo que hay una decisión unánime de terminar cuanto antes con este grave asunto que paraliza la obra legislativa del Congreso y que es reclamada por la opinión pública.

Luego dijo: "En ese sentido estamos dispuestos a apoyar cualquier indicación de que la Cámara se constituya en sesión permanente. Por lo demás, nuestra actitud es clara. Estaremos por el rechazo de los diplomas surgidos de elecciones viciadas por el fraude y la violencia".

Prórroga de la Moratoria Hipotecaria

Muniagurria presentó un proyecto a la Cámara

BUENOS AIRES, junio 17. — En la secretaría de la Cámara de Diputados se han presentado varios proyectos, entre ellos uno del diputado por Santa Fe, doctor Walter Muniagurria, por el que se prorrogan por el término de tres años las leyes 11.720 y 11.741 sobre moratoria hipotecaria.

UN PROYECTO SOCIALISTA

BUENOS AIRES, junio 17. — También fué presentado un proyecto por el bloque socialista, por el que se modifica la reglamentación existente sobre la organización de los territorios nacionales.

En dicho proyecto se establece que los territorios nacionales serán dirigidos y administrados por un gobernador electo por el término de cuatro años que tendrá como colaboradora a una sola Cámara, compuesta a razón de un miembro por cada 5.000 habitantes.

También establece dicho proyecto que los territorios no podrán ser intervenidos sino por ley especial del Congreso.

Dos Graves Accidentes de Aviación en Mendoza

En uno de ellos el pilotos resultó muerto debido a que se cortaron las cuerdas del paracaidas

MENDOZA, junio 17. — Informaciones enviadas desde la localidad de Lomas Blancas, hacen saber que esta mañana poco después de las 9.30 horas, se registró un grave accidente de aviación.

Agrega la información que a la hora citada evolucionaba sobre Lomas Blancas un avión militar, perteneciente a la base de Los Tamarindos piloteado por el sargento Alvarez, cuando por causas que se ignoran, el avión comenzó a fallar y el piloto al notarlo se arrojó provisto de un paracaídas, pero las riendas que lo sujetaban al mismo se cortaron, por lo que cayó pesadamente, teniendo una muerte instantánea.

OTRO ACCIDENTE

MENDOZA, junio 17. — Esta mañana un avión de la base aérea de Los Tamarindos, al intentar aterrizar, picó violentamente chocando contra el suelo.

El piloto salió ileso pero el aparato sufrió serios desperfectos.

Dos Billetes Falsos Fueron Encontrados

Se entregaron al Banco Central de la República

BUENOS AIRES, junio 17. — Esta tarde fueron entregados al Banco Central de la República, por intermedio del banco Hipotecario Nacional y del Banco de Italia y Río de la Plata, dos nuevos billetes de cincuenta pesos falsos correspondiente a la misma falsificación descubierta hace días en el ferrocarril pacífico.

Suministro de Leche a La Capital

No se ha solucionado el incidente entre tamberos y distribuidores

BUENOS AIRES, junio 17.— Se espera de un momento a otro novedades de importancia en el conflicto iniciado por los tamberos. Estos se reunieron esta tarde y resolvieron hacer la venta diaria al consumidor y la entrega del producto en grandes cantidades a los distribuidores que acepten pagar el precio exigido por éstos, es decir de dos pesos por el tarro de 20 litros.

En esta forma se mantiene el conflicto entre tamberos y distribuidores sin afectar mayormente a la población. Hoy entraron hasta las 20 horas 90.000 litros sobre un consumo normal de 800.000. La policía intervino en algunos incidentes sin importancia.

OBSEQUIARON CON UN ALMUERZO A FRESCO

LA PLATA, junio 17. — Se efectuó el almuerzo en honor de Fresco, participaron del mismo los tres ministros y 52 legisladores nacionales y provinciales del partido Demócrata Nacional.

FALLECIO EL DOCTOR ENRIQUE URIBURU

BUENOS AIRES, junio 17. — Hoy falleció en esta capital el Dr. Enrique Uriburu que fué ministro de Hacienda del presidente provisional Uriburu e inspirador de las grandes reformas que puso en práctica el Dr. Federico Pinedo.

LA INTERVENCION A LA P. DE BUENOS AIRES YA TIENE TAMBIEN DESPACHO

El despacho de la mayoría dispone que la Intervención deberá convocar a elecciones generales dentro de los noventa dias

TEXTO DE LOS DESPACHOS PRODUCIDOS

BUENOS AIRES, junio 17. — Esta tarde se reunió la mayoría de la Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados y terminó el estudio del proyecto presentado por el sector radical, sobre el envío de la Intervención federal a la provincia de Buenos Aires, produciendo el siguiente despacho:

"La Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados de la Nación, en mayoría, ha estudiado el proyecto de ley de Intervención Federal a la Pcia. de Buenos Aires, presentado por el diputado Dr. Tamborini y otros legisladores y por las razones que expondrá el miembro informante, aconseja la sanción del siguiente proyecto de ley:

"Art. 1o.: Declárase intervenida la provincia de Buenos Aires a efectos de reorganizar los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, las autoridades municipales y los Consejos Escolares, para restablecer la forma representativa y republicana de gobierno.

"Art. 2o.: La renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo, de las autoridades municipales y de los C. Escolares, serán presididas por el comisionado federal.

"Art. 3o.: Las elecciones deberán realizarse utilizando el padrón nacional, ley nacional 8871 y su reglamentación, respetándose igualmente las disposiciones de orden provincial en lo que se refiere a la proporcionalidad, número de representantes y división electoral.

"Art. 4o.: El comisionado federal, deberá convocar a elecciones antes de los 90 días, contados desde la promulgación de esta ley y dejar renovado y en funciones los poderes a que se refiere el artículo segundo, dentro de los 150 días que se fijan como término máximo de su mandato.

"Art. 5o.: Los gastos que demande el cumplimiento de esta ley, se pagarán de rentas generales, con imputación a la misma".

Este despacho está firmado por los radicales Ravignani y Peña, por el socialista Rozas, y por el demócrata progresista Mattos.

EL DESPACHO DE LA MINORIA

BUENOS AIRES, junio 17. — Enterados los miembros de la minoría de la Comisión de Negocios Constitucionales que la mayoría había terminado el estudio del proyecto sobre Intervención a Buenos Aires y producido despacho, se reunieron y firmaron el siguiente despacho:

"La Comisión de Negocios Constitucionales en minoría, ha estudiado el proyecto de Intervención Federal a la Provincia de Buenos Aires, presentado por el señor diputado José P. Tamborini y otros legisladores y por las razones que expondrá el señor miembro informante os aconseja su rechazo".

Este despacho está firmado por el demócrata nacional Solá, socialista independiente de Andreis y por el antipersonalista Fazio Rojas.

Se Reunió la Asamblea Legislativa de Mendoza

Para ello debieron ser llevados por la fuerza pública varios legisladores de la oposición que se negaban a integrar quórum

MENDOZA, junio 17. — Esta mañana el sector legislativo radical presentó una nota a la secretaría de la Cámara de Diputados, sosteniendo que la convocatoria para la asamblea legislativa era ilegal, basándose en que aun no se han incorporado los electos y no tienen autoridades definitivas las Cámaras.

El bloque demócrata nacional independiente envió una nota similar. Hay una gran expectativa por la reunión de la asamblea legislativa, que debe tratar en forma definitiva las elecciones efectuadas en el primer distrito y que fueron rechazadas por la Cámara de Diputados y aprobadas por el Senado.

SE REUNIO LA ASAMBLEA

MENDOZA, junio 17. — A las 10 horas se reunió en minoría la asamblea legislativa con la presencia de los sectores demócrata nacional, socialista, federalistas y federalistas independientes.

Se resolvió compeler por la fuerza pública a los inasistentes, pidiéndose la cooperación del P. E. quien inmediatamente dispuso que se iniciaran las investigaciones para poder detener a los legisladores inasistentes que eran miembros de los sectores demócrata nacional independiente y radicales del Comité Nacional.

MENDOZA, junio 17. — Compelidos por la fuerza pública, los legisladores radicales y demócratas independientes, resolvieron integrar el quórum de la asamblea legislativa, la cual después de un violento debate, rechazó la moción de los radicales en el sentido de pasar a la justicia del Crimen todos los antecedentes relacionados con la forma en que fueron detenidos y conducidos al recinto.

Luego se entró a considerar la elección del primer distrito electoral, anticipándose que será aprobada pues cuentan con mayoría para ello.

LA CRECIENTE DE LOS RIOS EN CORRIENTES

CORRIENTES, junio 17. — La Jefatura de Policía recibió nuevas informaciones sobre la creciente de los ríos Uruguay y Paraná, anunciando que las aguas se mantienen estacionarias, no habiendo desaparecido la peligrosidad de las mismas.

Continúa el Canje de los Prisioneros

FORMOSA, junio 17. — Hoy pasaron 1.004 ex prisioneros bolivianos con rumbo a La Quiaca, de donde serán enviados a la capital de Bolivia.

...n Diputados se Trató ...l Fraude Bonaerense

(...ieno de la 1a. Pág.)

...constituirse en juez de ...elecciones.

...nifestó también que los ...os comicios nacionales ...n demostrado la enorme ...itud del pueblo que votó ...ontra de los demócratas ...nales y de los antiperso... ...tas.

...tuvo que los títulos bo... ...enses son buenos y que la ...ncia y el fraude en dicha ...ncia, como en otras, sólo ...e podido hacerse con un ...o castrado y corrompido, ...ó por lo tanto inexactas ...las acusaciones al res...

...ego dijo: "La paz social ...n aseguraría solamente ...artidos de la Concordan... No nos detendremos con ...ras. Los sucesos nos han ...do a esta disyuntiva: con ... de setiembre o contra el ... setiembre".

...terminar su discurso Lon... ...s aplaudido por sus cole... ...e sector quienes se ponen ...e, escuchándose de San... ...ino las siguientes pala... "Está es una escena del ...mento Corporativo italia...

...LOT REFUTA A LOS DE... ...CRATAS NACIONALES

...go habla el diputado Gui... ...dice que deja para otra ...nidad posterior refutar las ...as de Loncan sobre el ca... ...smo.

...ha de llegar el momento — en que los vencidos que ...oyan no en la fuerza, sino ... opinión pública, también ... lo que tienen que decir".

...r eso, manteniendo la ab... ...serenidad de espíritu que ...re conservé en esta Cáma... ...ra, aun en horas difíciles del pasa... ...do y manteniendo esa corrección de procedimientos y lenguaje que siempre observé, aun en los más agitados debates que sostuvimos en este recinto, me limito a decir una sola cosa: Estoy en este recinto sentado en la misma banca como antes del 6 de setiembre por voluntad de 200.000 ciudadanos de la Capital Federal a quienes entregué mi nombre para que lo juzgaran, lo eligieran o lo repudiaran. Vengo aquí con el diploma limpio de toda mancha y he entrado por la puerta grande que se abre de par en par en este Parlamento para todos los ciudadanos de honor".

MIHURA REFUTARA A LOS DEMOCRATAS NACIONALES

Luego habla el diputado Mihura. Dice que quiere dejar expresa constancia que oportunamente desmentirá la gran impostura de que el 6 de setiembre los radicales hicieron fuego contra los cadetes militares.

LA PALABRA DEL SECTOR CONCURRENCISTA

Habla a continuación el diputado concurrencista por Tucumán Dr. Prat Gay. Lo hace en forma extensa, haciendo un llamamiento a la cordura y desapasionamiento para juzgar las elecciones tachadas de fraudulentas.

Manifiesta que la elección de Buenos Aires, está juzgada por el país y nosotros —agregó—, sólo debemos interpretar y cumplir una sentencia inapelable que tienen los diputados de las voluntades populares. La Junta electoral de Buenos Aires, declaró afectadas de nulidad las elecciones. La pasión e interés no pueden llegar más allá de donde llega la verdad proclamada por la austeridad de la justicia".

"Nosotros ajustaremos nuestra actitud contra el fraude electoral dentro de las disposiciones que marcan la labor parlamentaria".

"Deben saber que los diputados de la Unión Cívica Radical de Tucumán cumplirán con su deber y para terminar desde esta banca me dirijo al Presidente de la República para decirle:

"Sea Ud. el Presidente de los argentinos. Levante sobre el interés apasionado su magistratura y deje que la democracia resuelva libremente sus problemas; ella tiene capacidad suficiente para hacerlo, y la noción plena de la responsabilidad frente a la historia por los rumbos que marca su destino".

"Cierre con gloria el ciclo que abrió Sáenz Peña. Este dió nacimiento a la libertad ciudadana. Respétela usted y afiáncela definitivamente. Así y sólo así Dios y la Patria tendrán por cumplida la fórmula severa del juramento constitucional con que usted asumió la dirección suprema del Estado".

LA PALABRA DEL DOCTOR JUAN E. SOLA

A continuación habló el diputado demócrata nacional Dr. J. E. Solá, dialogando repetidas veces con los radicales. Defendió el despacho de la minoría, repitiendo conceptos de sus compañeros de sector.

LA MOCION DE CERRAR EL DEBATE

El demócrata progresista Julio Noble, hizo moción de cerrar el debate por considerarlo agotado. La presidencia informa que se pondrá a votación la moción de Escobar, es decir de iniciar el tratamiento del despacho de la minoría.

Corominas Segura pide votación nominal. Efectuada ésta arroja 80 votos contra la moción de Escobar y sólo 68 en favor. Votaron en contra de la moción de Escobar todos los miembros que integran el Frente Popular y en favor los concordancistas.

Inmediatamente se retiran del recinto los diputados de los sectores de la Concordancia.

EL FRENTE POPULAR SESIONA CON QUORUM PROPIO

El Frente Popular sesiona con número propio, pues tiene ochenta miembros en sus bancas. También permanece en el recinto el Dr. José Arce, demócrata independiente de Buenos Aires.

Se entra a tratar el despacho de la mayoría de la Comisión que aconseja el rechazo de los diplomas de Buenos Aires.

Habla en nombre de la mayoría de la Comisión el diputado radical Dr. Eduardo Araujo.

Araujo comienza refiriéndose a la actitud de los concordancistas de abandonar sus bancas y rehuir así a un debate en un asunto de tanta trascendencia.

Después de dar cuenta de la forma en que trabajó la mayoría de la comisión hizo un extenso análisis de los prolegómenos de esos comicios, llenos de violencias, persecuciones, secuestros y hasta el allanamiento de la casa de un legislador demócrata nacional, donde el Juez Federal Medina, encontró un millar de libretas cívicas.

Se refirió luego a los millares de denuncias de los radicales y socialistas por persecuciones policiales.

Así, dice, se llegó a la elección del 1o. de marzo que ha sido una verdadera parodia. Nada se ha respetado. Lee informaciones de los principales diarios del país sobre el acto electoral. Da cuenta de la contestación a las notas enviadas a los ministros de Guerra y Marina, quienes afirman que suman un millar los ciudadanos que no han podido votar por esas mismas causas y el doctor Araujo, dice: "La Comisión de Poderes con las actas a la vista ha comprobado que no obstante ello esos ciudadanos aparecen votando en distintos puntos de la provincia. Solamente en Tandil votaron esas condiciones 200 ciudadanos, en Matanzas otros tantos.

Lee luego centenares de nombres de personas fallecidas en los años 1934 y 1935 que aparecen votando en 1936. En seguida se refiere al pedido de garantías hecho por el radicalismo al Presidente de la Nación y a la designación del veedor y si esto fuera poco —agrega— tenemos el informe categórico de la Junta Electoral que considera que esas elecciones están viciadas de nulidad por el cúmulo de anormalidades que se han registrado.

Sigue el doctor Araujo analizando las pruebas del delito y hace luego comparaciones entre estos comicios y los anteriores, poniendo al descubierto el escandaloso vuelco de padrones.

Finalmente dice que por todas estas argumentaciones basadas en pruebas terminantes e indestructibles la Comisión de Poderes en mayoría ha pedido el rechazo de los diplomas productos del fraude y la violencia.

Siendo las 22.50 horas, el doctor Araujo termina su exposición que comenzó a las 20.30 horas, la que es recibida con grandes aplausos entre las bancas del Frente Popular, las que son ocupadas por 80 de sus miembros. Además están presentes los diputados Arce de Buenos Aires y el federalista Lencinas de Mendoza.

El diputado radical Mario Jiménez, pide un cuarto intermedio hasta mañana a las 15 horas. Tamborini solicita que se tome votación nominal a efectos de dejar constancia de que la Cámara ha estado sesionando con quórum legal. Así se hace y la moción se aprueba por unanimidad, levantándose la sesión a las 22 y 55 horas.

EL ACTO DE AYER DE LA UNION TIPOGRAFICA



FESTEJANDO SU ANIVERSARIO. — Un aspecto de la sala del Colón, durante el acto realizado ayer por la Unión Tipográfica Santafecina, como parte del programa de festejos conmemorativos del cuarenta aniversario de la benemérita institución

El Río Paraná Creció Ayer Diez Ctmts.

La información oficial consigna que el río en la zona del Puerto local era de 3,34 habiendo crecido solamente 10 centímetros en las últimas 24 horas. De otros Puertos se recibieron estos avisos: Corrientes 6,53, creció 9; Itá Ibaté 5,30, bajó 54 centímetros, Ituzaingó 3 metros, bajó 77; Posadas 2,66, bajó 50; Formosa 5,56 creció 20; Bermejo 5,94, creció 16. De la situación de Puerto Aguirre hasta anoche no había información alguna.

CONTINUA EL CONFLICTO FERROVIARIO

Fueron clausurados varios talleres del F. C. Pacífico

BUENOS AIRES, junio 17. — El conflicto del Ferrocarril Pacífico no ha tenido ninguna variación. El personal de las secciones de Mendoza y San Juan y el denominado de la sección Alianza, continúan trabajando a reglamento.

Esta mañana la Dirección General de Ferrocarriles, dictó una importante resolución por la cual resuelve conminar a la Unión Ferroviaria para que haga sentir su autoridad ante el personal de aquella empresa para que cese en su actitud, siendo esto previo a las negociaciones de arreglo en que interviene dicha Dirección General.

La empresa clausuró hoy los talleres de Junín y Santos Lugares. En Caseros se produjeron algunos incidentes sin importancia. El trabajo a reglamento ha sido hoy cumplido con la misma severidad que los días anteriores.

El Dtor. Leiva se Hace Cargo hoy del nuevo puesto

Ya hemos informado que ha sido nombrado presidente del Departamento Provincial del Trabajo, el Dr. Emilio Leiva.

Concurrió ayer a la Casa de Gobierno entrevistándose con el ministro de Gobierno, doctor Rodríguez y con el interventor nacional Dr. Bruchmann. Se estudiará una completa reorganización de la citada dependencia a los fines de que pueda llenar en forma más amplia su misión.

El nuevo funcionario se hará cargo de su puesto en el día de la fecha.

La Información del Arzobispado

ACTO RELIGIOSO

En la Catedral Metropolitana, se realizará hoy la fiesta en honor del S. C. de Jesús. Con tal motivo a las 8 y 30 se cantará una solemne misa la cual será al mismo tiempo de comunión general. Esta ceremonia religiosa se llevará a cabo en el altar del S. C. de Jesús, estando el sermón de circunstancia a cargo del Presbítero Gelasio Rossi, Vicario cooperador de la parroquia.

CIRCULAR

La secretaría del Arzobispado ha dirigido una circular a los sacerdotes en la que les hace saber que la lista publicada en el Boletín Eclesiástico, de fecha 15 del corriente, regirá desde el día 1o. de julio próximo.

Hoy se Reunirá la Concordancia

Es posible que se resuelva dar a conocer una declaración contra el Frente Popular

BUENOS AIRES, junio 17. — Inmediatamente de retirarse del recinto los demócratas nacionales conjuntamente con los socialistas independientes, se reunieron en la sede del Comité Nacional del partido Demócrata.

En dicha reunión se consideró la votación desfavorable que tuvo la Concordancia. Se resolvió declararse en sesión permanente, pasando a cuarto intermedio hasta mañana a las diez horas. Sabemos que en la reunión se conversó sobre la posibilidad de dar una declaración que tendrá trascendencia política y se referirá directamente a la actitud del Frente Popular.

Por su parte los antipersonalistas se reunieron separadamente de los demás grupos de la Concordancia y posiblemente mañana efectúen una reunión conjunta los tres bloques para resolver en definitiva su actitud.

La Comisión de Censura a los Espectáculos

Ha recibido la Municipalidad algunas quejas en lo referente a los espectáculos públicos, especialmente en lo que se relaciona con los cines.

Por ello ha dictado medidas para que se intensifique el control q' la comisión de censura debe en todo momento ejercer. Y, por una resolución que se ha dictado en el día de ayer, la referida comisión ha quedado a cargo con el señor Raúl Emilio Aguirre.

Se nos dice que se intensificará la vigilancia con el fin de evitar toda queja.

El Pago de los Servicios de Obras Sanitarias

Por resolución del directorio de Obras Sanitarias, hasta el día 30 del corriente mes de junio, podrán pagarse sin recargo los servicios correspondientes al primer trimestre de 1936. Se aceptará el pago de los servicios de este trimestre y posteriores, dejando pendientes los anteriores ya vencidos.

Estos últimos pueden pagarse en las oficinas de la administración, antes del 31 de julio próximo venidero, fecha ésta en que se iniciarán las gestiones para el cobro por vía judicial.

Movimiento de Buques

De ultramar a la carga. — Vapores: griego Mout Ithone, José Gianmaría, rollizos; id. Despina, José Pedro Terase, id.; noruego Tugela, La Forestal Arg., id.; griego Garoufalia, Bunge y Born Ltda., cereales, id. Mariorga J. Cairis, id. id., id.; inglés Kambole, L. Dreyfus y Cía., id.

De ultramar a la descarga. — Vapores: sueco Sparreholm, A. Muzzio e hijo, madera de pino; griego Aghia Tassini, Wilson Sons y Co., carbón.

A la orden. — Vapor griego Granicos, Norman Hnos., en lastre.

Salido — Vapor griego Aghios Nicolaos, C. Sarsotti e hijos, cereales.

Esperado. — Vapor italiano Capo Vado, Norman Hnos., a cargar rollizos.

CABOTAJE

A la carga. — Vapores argentinos: México, azúcar y vino; Jorge Alberto, cereales; lanchas argentinas: Tala, caseína; Trinacria, varios; Hilda, id.; Máxima M., maderas; Da. Luisa, durmientes; Filomena Madre, harinas.

Reclutamiento de Ciudadanos de la Clase 1915

Los ciudadanos de la clase de 1915, de los departamentos Garay, La Capital, Las Colonias y San Jerónimo, que en el sorteo de su clase quedaron libres de prestar servicio militar por bolilla baja, pueden remitir o presentar su libreta de enrolamiento al Distrito Militar No. 36 (S. Fe), a partir de la fecha para la anotación respectiva, la que le será devuelta de inmediato al domicilio anotado en ella o al que se indique.

Actividad de los Partidos

Unión Cívica Radical Antipersonalista

El candidato a gobernador de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, doctor Manuel María de Iriondo, concurrió en las horas de la tarde del día de ayer, a la sede de la Junta Electoral del norte. Allí recibió la visita de diversos dirigentes con quienes conversó.

Se anuncia que apenas regresen de la Capital Federal los legisladores nacionales de dicho partido, se reunirán las dos juntas para tratar varias e importantes cuestiones relacionadas con las próximas actividades electorales.

Registro Civil

1a. SECCION

Nacimientos. — José Antonio, hijo de Graciano Rodríguez González y de Ramona Nosta Reloya; Miguel Angel José, hijo de Luis Li Puma y de Elvira Esther Guganem; Roberto Silvano, hijo de Mauricio Villanueva y de Angela Acosta.

Defunciones. — Eloy Aguilar, arg., 38 años; José Bulinno, arg., 1 hora; Silverio Bossi, arg., 57 años; Carlos Kelg, austriaco, 66 años; Enriqueta García Ibáñez, española, 96 años; Enrique Vázquez, arg., 67 años; María C. de Díaz, arg., 78 años.

2a. SECCION

Nacimientos. — Aldo José, hijo de Pedro Jorge Peralta y de Clorinda Josefina Carnielli; Domingo Pablo, hijo de Pedro Paulo Medina y de Dominga Crescencia Machado.

Defunciones. — Luis Angel Benavide, arg., 15 días; Oscar Celso Ibarraza, arg., 11 días.

LOS MAESTROS DE ESCUELAS ESPECIALES CONTINUARAN EN SUS PUESTOS

Las Gestiones Para Anular el Decreto Sobre Reuniones

La Federación de E. de Comercio Elevó el Pedido

Anteriormente se han denunciado inconvenientes y arbitrariedades policiales que se cometen al amparo del decreto

De acuerdo con lo que hemos adelantado en otra edición, la Federación de Empleados de Comercio ha dirigido en el día de ayer el memorial en el cual solicita la derogación del decreto sobre reuniones.

LOS FUNDAMENTOS

Expresa en el memorial que con anterioridad han denunciado los inconvenientes como así las arbitrariedades policiales que se cometen al amparo del decreto al que han impugnado de inconstitucional.

Hechos nuevos como los ocurridos recientemente, vienen a revelar la necesidad impostergable de asegurar, tal cual lo establece la Constitución Nacional, el inalienable derecho de reunión al pueblo argentino. Lo contrario, afirman, es complicarse con los procedimientos de quienes por incapacidad e incomprensión, vienen obstaculizando el normal desenvolvimiento de las organizaciones obreras, serias y responsables, que se ajustan estrictamente a las leyes del país, en sus luchas por el mejoramiento moral y material de los trabajadores.

RESPETO A LAS GARANTIAS

El incalificable, agregan, procedimiento de la policía con la Confederación del Trabajo, entidad obrera a la que pertenecemos y que agrupa a 350.000 obreros en el país y de reconocida actuación legal, ha sido comentado desfavorablemente por prensa seria e independiente; y es conocido el hecho de que, no obstante la mediación del señor interventor para que los actos programados para el día 14 del corriente, se pudieran realizar sin inconvenientes, la policía, sin atribuciones legales, negó el permiso correspondiente, aunque dicha medida fué revocada después, en Laguna Paiva, no fué posible llevarlo a cabo en la plaza pública ni en las puertas del local, sino después de muchos inconvenientes, en un salón pequeño e incómodo, de manera que la mayoría de los asistentes debieron permanecer en la vía pública. Este hecho revela que en nuestra provincia las garantías constitucionales no son respetadas, lo que puede traer consecuencias graves, sino son arbitrados medios para asegurarlas como corresponde, por las autoridades superiores.

LA REUNION EN EL CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO



UN ASPECTO DE LA REUNION. — Se celebró ayer, en el Centro Empleados de Comercio, una importante reunión, de la cual informamos en otro lugar, y que el grabado muestra a nuestros lectores

Se Ordenará la Liquidación de sus Haberes

Cuando el gobierno de la intervención reciba el adelanto de los dos millones, se los pondrá al día, según se informó ayer

Ya en otras oportunidades nos hemos ocupado de los maestros que prestan servicios en escuelas especiales dependientes del Ministerio de Instrucción Pública pero, que no figuran en el presupuesto.

En estos últimos días han circulado algunas versiones relacionadas con la situación en que están colocados. Se decía que una vez que fuera aprobado el presupuesto para el corriente año, todo ese personal quedaría cesante.

Deseábamos informar, con toda exactitud acerca de esta cuestión que tiene mayor importancia de lo que parece. Para ello nos entrevistamos con el señor Interventor Nacional, doctor Carlos Bruchmann, en su despacho de la Casa de Gobierno.

SE LES ABONARA

Después de la entrevista, podemos informar que apenas la Intervención Nacional reciba los dos millones de pesos adelantados por el Poder Ejecutivo Nacional, se dará un decreto reconociendo los servicios prestados por todo el personal a que nos referimos, y ordenando la liquidación y pago de los haberes.

Como se sabe, actualmente se les debe varios meses.

CONTINUARAN EN SUS PUESTOS

Los maestros que prestan servicios en las escuelas especiales no serán declarados cesantes. Continuarán en sus puestos como hasta ahora.

El señor Interventor Nacional, doctor Bruchmann, tiene antecedentes acerca de la labor que cada maestro realiza y sabe que son necesarios para la enseñanza de cientos y cientos de alumnos. De allí que no habrá cesantías.

Boletín Diario del Calado

Hidrómetro dique No. 2 (a las 8 horas: 3.34, creció 0.18.

Calado máximo admisible del puerto, canal de acceso e interior puerto: 25 pies, 3 pulgadas.

Calado determinante tramo S. Fe-Rosario: fecha 16 junio, paso Puerto Borghi, 25 pies, 3 pulgadas.

Un Informe Oficial Está Preparando Ahora el Comisionado Comunal

Muchas veces nos hemos ocupado de la situación financiera de la Municipalidad de Santa Fe. En la edición anterior hemos informado que la Intervención Nacional había resuelto prestar la ayuda que la Comuna necesita para realizar obras y poder pagar a los obreros y empleados.

Nuevamente el Intendente Comisionado, señor Giavedoni, ha gestionado en el día de ayer esa ayuda. Y de nuevo ha recibido la promesa de que se le ayudará.

Mientras tanto, día a día acuden a las oficinas municipales numerosas personas a fin de gestionar el pago de sus deudas.

UN INFORME OFICIAL

Sabemos que en la Municipalidad se está trabajando en la preparación de un amplio informe en que se dará exacta cuenta de los egresos e ingresos registrados desde el mismo día en que se hizo cargo de la Intendencia el actual Comisionado. Se dará a conocer el monto de la recaudación y todo lo que se ha pagado, deudas exigibles que hay que hacer frente. En una palabra será un informe demostrativo de la forma como se han manejado los dineros de la Comuna, como se ha administrado.

LOS JUICIOS

El Intendente Comisionado, por intermedio de la Asesoría Letrada ha comparecido en los juicios que se tramitan por cobro de pesos, deudas de otras administraciones a los fines de evitar mayores perjuicios.

En dichos juicios no hay mayores novedades y se están tramitando.

Los Procesos Por Denuncias Sobre la Ley de Elecciones

Hoy Tendrá Lugar Una Audiencia

En el Juzgado Federal prestará declaración el comisario de MOISES VILLE

Ante el Juzgado Federal se llevan adelante los procesos iniciados con motivo de las denuncias radicadas contra autoridades policiales de los departamentos San Cristóbal, la de M. Ville, 9 de Julio, la de Tacurú, San Martín, San Jorge y contra las autoridades de la Cárcel de Coronda.

Si bien hasta ahora no se han producido novedades de importancia, sabemos que el fiscal federal va a solicitar las providencias que corresponden en el caso de la denuncia radicada por la Unión Cívica Radical (Comité Nacional), en lo que respecta a la querella por los hechos denunciados al realizarse los comicios del 1o. de marzo último, y en la cual han prestado declaración numerosas personas. Ha quedado terminada también la tarea de recibir declaraciones en la denuncia de San Jorge, habiendo informado el señor Interventor nacional Dr. Bruchmann acerca de las comunicaciones telefónicas sostenidas con el comisario acusado, Amadeo Lamanuzzi, y en las cuales le ordenó cumpliera con su deber dando libertad y garantías para los electores.

La Audiencia de Hoy

En la acusación radicada por el doctor Meyer Malamud contra las autoridades de Moisés Ville, ante el Juzgado Federal deberá realizarse la audiencia en la que debe prestar declaración el comisario de Moisés Ville, Elías Zuker, quien está notificado personalmente, ya que fué demorando la realización de esta audiencia por culpa del citado, quien, a lo que parece, no tiene domicilio en la localidad donde ejerce la función de policía.

Recitando

La señorita Marucn Ortega, que tuvo a su cargo el recitado de la composición de Góngora, "El primado gráfico de antaño y ogaño", en el festival realizado ayer en el cine Colón

El Trabajo en el Puerto de Santa Fé

En los últimos días ha sido perjudicado por el mal tiempo

LAS CARGAS

Anteayer y ayer se debió trabajar intensamente en el Puerto de esta Capital.

Había 10 vapores de ultramar. Pero, no se logró esa actividad que se esperaba como una consecuencia del mal tiempo reinante. Ha causado algunos perjuicios, porque ha impedido que se trabaje como en días normales. Las operaciones de carga y descarga que se han realizado han sido en forma lenta.

De haber reinado buen tiempo se hubiera registrado mucho movimiento.

LAS OPERACIONES

Trabajaron ayer algunos vapores en la carga de productos nacionales, operaciones que en el día de la fecha, si no llueve, serán importantes.

El vapor Británico "Waynegate" salió de nuestro Puerto conduciendo un importante cargamento de cereales.

En lo que respecta al movimiento del cabotaje Nacional si bien el mal tiempo ha influído también para que no sea tan activo, se puede asegurar que se ha trabajado.

LAS INSTALACIONES

El Directorio del Puerto ha dictado medidas tendientes a la conservación de todas las instalaciones que existen en la zona portuaria. Recientemente se hicieron diversas obras de mejoramiento a los galpones fiscales en los cuales hay importantes cantidades de productos nacionales depositados.

Una Revista Universitaira

Apareció el No. 18 de la Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales, publicación de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Litoral.

El nuevo tomo contiene artículos de interés, que tratan diversos temas y corresponden a profesores de nuestra Facultad.

En este número se publican los siguientes trabajos: El poder de imposición del Congreso nacional y de las legislaturas de provincia, por el Dr. Armando G. Antille; El salario en la legislación mexicana, por el Dr. Mariano R. Tissembaum; La ciudad y el campo, por el Dr. José Lo Valvo; Efectos de Comercio, por el doctor Amadeo Ramírez; Tribunales tutelares de menores, por el doctor Antonio Ucha; El clan, por el Dr. José María Rosa (h.).

Además trae notas sobre labor universitaria, crónicas referentes a la muerte del ex rector y ex decano y profesor Dr. Pedro E. Martínez, a la Paz de América, a la muerte del senador electo por Santa Fe, Dr. Enzo Bordabehere, al fallecimiento del Dr. Angel Mantovani, etc.

No fué Aceptada la Renuncia del Directorio del Banco Provincial de Rosario

De conformidad con lo que oportunamente anunciamos, se ha hecho cargo de la Presidencia del Banco de la Provincia, casa Rosario, el señor Jorge Palacios.

Los miembros del Directorio de dicho establecimiento presentaron en seguida la renuncia de los cargos que venían desempeñando con el fin de permitir al nuevo Presidente una reorganización del personal. Las renuncias fueron elevadas al señor Ministro de Hacienda, doctor Maciel.

NO SE ACEPTAN

El referido Secretario conversó ayer con el Interventor Nacional, doctor Carlos Bruchmann. Poco después se nos informó que se había firmado el decreto por el cual no se aceptan dichas renuncias.

Los dimitentes eran lo señores Ovidio Rodríguez, Valeriano S. Carreras, Pedro Ramón Lista y Salvador Aizola Zabaleta. En el decreto por el cual se rechazan dichas renuncias, se expresa que la eficacia de los servicios que tienen prestados y la confianza de que seguirán colaborando eficientemente por los prestigios de la institución, lleva a no aceptar las renuncias.

LAS CARTAS DETENIDAS

En el Correo Central se halla detenida la siguiente correspondencia simple: Elba G. de Aerich, Epifanio Arias, Crispina Aguirre, Sara Campos, Tomás Evaña, Carmen Franco, Minga Freire, Señor Felizindo, Avelino R. Godoy, Aurora A. de Gómez, Guido Giuliani, Josefa González, Antonia Hildman, Teodoro Lucci, Catalina de Martín, Luis Manzoli, Antonio Pedreño, Segunda de Riquelme, Juana Santini, Luis Cogueira, Bernardo Siljar, Modesto Sánchez, Luis Sánchez, Humberto Tarengin, Blanca Vidal, Antonio Yukaich.

Hay Otro Conflicto Obrero: Ahora es en Rufino

SE PIDIERON GARANTIAS AL GOBIERNO

En un memorial se hacen conocer las causas del actual conflicto

LA VIGILANCIA

Está visto que los conflictos obreros lejos de disminuir van en aumento en toda la provincia. Primero, fué en Díaz, después en Estación Irigoyen, ambas localidades del departamento San Jerónimo, donde se produjeron y se mantienen en pie todavía. Y ahora es en Rufino, todo ello de acuerdo a las informaciones que tenemos.

UN MEMORIAL

Llegaron ayer a la Casa de Gobierno representantes de las firmas García Quintana y Cutro Hermanos, de Rufino. Se entrevistaron con el ministro de Gobierno, Dr. Rodríguez, a quien hicieron entrega de un memorial en el que solicitan garantías para el trabajo dando a conocer los pormenores de un conflicto que se ha producido.

Hacen algunas acusaciones a las autoridades policiales de aquella localidad que, dicen, no han atendido las denuncias que han formulado contra el Centro de Conductores.

NO PUEDEN CUMPLIR

Agregan que no pueden dar cumplimiento a un convenio por el cual están obligados a entregar una importante cantidad de cereales en Puerto Rosario lo que no pueden hacer porque los camioneros federados quieren que la carga sea despachada por el F. C. Argentino y no pueden utilizar los servicios de la empresa Curto, que no es federada y tiene camiones de gran capacidad, porque el sindicato se opone, deteniendo los vehículos.

POLICIA PARTICULAR

Después de hacer una serie de consideraciones acerca de la cuestión, piden en vista de la falta de garantías, que se les autorice a crear una vigilancia policial particular, como se hace en la Capital Federal, para custodiar los camiones que transportan mercaderías.

El Ministerio de Gobierno estudiará esta cuestión para resolver.

Funcionario

Dr. Emilio Leiva, que hoy se hará cargo de la presidencia del Departamento Provincial del Trabajo, para desempeñar el cual fué designado anteayer

El Concurso Para la Provisión de Cargos Escolares

El Ministerio de Instrucción Pública, por intermedio de la Dirección General de Enseñanza Normal y Especial, ha resuelto llamar a concurso para la provisión de dos cargos. Uno de Regente de Talleres en la Escuela Normal de Rafaela y el otro de Regente de la Escuela de Artes y Oficios de San Jenaro.

Posiblemente en el día de la fecha se dé a conocer la resolución correspondiente.

Una Aspiración Que Tarda en Cumplirse

ROSARIO, la metrópoli del litoral, como con todo acierto y justicia la llamara un órgano de la prensa metropolitana, pese a las empeñosas diligencias de sus autoridades y a las reiteradas gestiones de las entidades representativas de su culto y laborioso vecindario no puede ver cumplidas todavía sus legítimas aspiraciones de incorporar a los valiosos monumentos que ya posee, el que exprese y concrete en la materia eterna del mármol y del bronce su ejecutoria de ciudad cuna de la bandera nacional.

Esas aspiraciones han vuelto a movilizar en estos últimos tiempos la opinión del país, coincidente en un todo con los nobles sentimientos que ellas informan; feliz coincidencia que se traduce en las incitaciones que los voceros más autorizados dirigen a los poderes públicos cuya deuda con la segunda ciudad de la república tarda ya demasiado — lo que importa una injustificable negligencia, por no decir imperdonable olvido — en ser satisfecha. Afortunadamente, parece aproximarse la hora en que Rosario verá realizarse sus viejos deseos de cobijar bajo su cielo el símbolo elocuente del reconocimiento del pueblo argentino al hecho histórico que tuviera por magnífico escenario las barrancas del río cuyas aguas han asistido entre asombradas y jubilosas al portento de la transformación de la apacible villa que Belgrano escogiera para la materialización de su glorioso sueño. Glosando tan auspiciosas perspectivas, un colega rosarino apunta las siguiente consideraciones:

"La comisión pro monumento a la enseña patria hállase actualmente a la espera de que el Poder Ejecutivo de la Nación dicte el decreto que ha solicitado reconociéndola oficialmente, a los fines de poder llevar a cabo su cometido en la forma amplia en que se ha propuesto hacerlo, y sobre todo con miras de obtener de una vez por todas la satisfacción de uno de los más legítimos anhelos de esta ciudad: la erección de un monumento al lábaro blanquiazul en el sitio mismo en que su creador lo izara por primera vez.

"En los documentos que ha dado a publicidad la nombrada comisión, constituída por un núcleo de caracterizadas personalidades de nuestro ambiente, se hace una referencia detallada de los antecedentes de este proyecto que data nada menos que de 40 años atrás, en cuyo dilatado proceso se han dictado resoluciones, leyes y decretos de los poderes, tanto nacionales, provinciales como municipales, sin que hasta ahora, por causas que son del dominio público, haya podido llegarse a la materialización de la patriótica iniciativa.

"Por eso es que al acometerse ahora los trabajos tendientes a la realización definitiva del postergado proyecto, el vecindario ha visto con general beneplácito reactualizarse una loable iniciativa y cobrar nuevo vigor a un movimiento que ha estado latente en todos los círculos locales, como que él traduce una aspiración pública de noble contenido y que en ningún sitio del país mejor que en Rosario puede y debe materializarse. Esta ciudad, que ostenta como legítimo timbre de orgullo el antecedente de haber sido cuna de la Bandera Nacional, debe ser también la que levante a manera de un ara donde concurra a fortalecerse el sentimiento patriótico de sus hijos, el monumento que recuerde aquel insigne hecho histórico y que rinde homenaje permanente al hermoso emblema que creó la inspiración de Belgrano.

"El gobierno nacional debe, pues, oficializar a la mayor brevedad la comisión constituída, para que ésta pueda iniciar el desarrollo del programa que se ha trazado. Demás está decir que esa oficialización debe ser seguida del apoyo moral y material del gobierno, que en lo que respecta al que la población de Rosario habrá de prestarle, puede estarse bien seguro que será amplio y fructífero, como la noble tradición de esta ciudad así lo permite descontar."

Expedición de Certificados por Complacencia

Un Abuso Que Debe Evitarse

Se trata de una práctica perniciosa para los intereses de la comuna local

POCO hace que hemos informado que las autoridades municipales habían resuelto agotar todos los medios a los fines de exigir el pago de la patente de rodados aún a aquellos que tienen automóviles o camiones con chapas de otras localidades, pero que se sabe tienen sus domicilios en esta Capital. Son varios los que han sido conducidos al Corralón Municipal. Y, como consecuencia de esto, se ha hecho la comprobación correspondiente.

CERTIFICADOS

Ha comprobado la Municipalidad que hay Comisiones de Fomento y Comisarías de Policías que han expedido certificados de vecindad por pura complacencia, como para que cada uno de los que ha sacado patente de rodado en las respectivas localidades, pueda justificar que tienen el domicilio en el lugar donde pagaron la patente. Y en realidad, dicen las autoridades municipales, no es así, por cuanto viven en Santa Fe.

Con esos certificados eluden el pago de la patente en ésta.

LOS PERJUICIOS

Es natural que la expedición de tales documentos hace que se perjudique la Municipalidad porque los propietarios expresan que no pagan en ésta porque tienen sus domicilios en las localidades donde han pagado la patente del vehículo y que en consecuencia no pueden abonar dos veces un mismo impuesto.

LA MEDIDA

Sabemos que la Municipalidad pondrá este hecho en conocimiento de las autoridades de la Intervención Nacional a fin de que se eviten en lo futuro que se expidan esos certificados de vecindad por complacencia.

Sería conveniente se dictarán las providencias que correspondan a la brevedad posible para que no se continúe en tales procedimientos.

¿Por Qué no se Controlan las Ferias Francas?

Continúan quejándose los vecinos de los barrios suburbanos de nuestra ciudad por los precios elevados de los artículos que se expenden en las ferias francas, especialmente en la establecida en el radio denominado Laguna Felipe. La autoridad comunal debe ordenar un control y fiscalización diarios de las tarifas que rigen en estos lugares de venta

El Retiro de Una P. Jurídica

Ante el pedido de reconsideración formulado se expidió el fiscal

DOCUMENTOS

El fiscal de Estado, Dr. Caferatta, se ha pronunciado en la solicitud de la Cooperativa Land Por Pople de Gálvez, departamento San Jerónimo, a la que por decreto emanado del Ministerio de Gobierno, se le retiró la personería jurídica y ahora ha solicitado reconsideración, vale decir que se deje sin efecto la resolución por la que, como queda dicho se le retiraba la personería jurídica.

Pasados todos los antecedentes al fiscal, ha dictaminado.

Dice que una sociedad cuyas autoridades hacen caso omiso de las comunicaciones de la repartición pública autorizada y además resulta desconocida para el Banco de la Nación Argentina, ha dado motivo más que suficientes para dictar el decreto cuya reconsideración solicita.

LA DOCUMENTACION

Agrega el fiscal que la cooperativa se presenta pidiendo se deje sin efecto el decreto recordado y aun cuando no justifica la omisión que dió lugar a que fuera dictado, acompaña una serie de documentos que revisten el carácter de seriedad, por más que no constituyan una prueba de encontrarse actualmente dentro de las condiciones de la ley 1288 y su decreto reglamentario.

UNA INVESTIGACION

A renglón seguido expresa el funcionario que a los fines de comprobar si está en las condiciones que establece la citada ley, aconseja una investigación que debe ser practicada por la Inspección de Cooperativas a fin de constatar la condición real en que la entidad desenvuelve sus actividades. El informe de esa investigación se debe elevar al Ministerio y mientras tanto se debe mantener el decreto cuya reconsideración se solicita.

Centros y Sociedades

Un festival danzante

Alcanzó lucidos contornos el festival danzante organizado por el Sp. Villa María Selva y llevado a cabo en el local del señor Rampazo, sito en Guadalupe.

CONTINUABA ANOCHE EL MAL TIEMPO

Nuevos datos se recibieron ayer sobre las lluvias en el interior

EN EL NORTE

Como lo hemos dicho, desde hace días reina mal tiempo en toda la provincia, habiendo caído nuevas lluvias. Ellas han abarcado una extensa zona agrícola ganadera, como se podrá ver por los avisos que se han recibido y que damos a conocer.

EN LA CIUDAD

Durante todo el día se dejó sentir el mal tiempo. Llovizna fina en las horas de la tarde fué causa para que la temperatura descendiera mucho, al punto que el frío era intenso.

En los barrios de la ciudad, la mayoría de las calles quedaron al imposible convertidas en fangales muchas de ellas.

DATOS DEL CORREO

En lo que respecta a la cantidad de agua caída se recibieron los datos siguientes en el Correo: llovió en Virginia 10 milímetros, San Jorge 20, Arocena 29, Santa Rosa 62, Helvecia 24, Moisés Ville 16, Llambi Campbell 18, Alejandra 29, Villa Ocampo 29, Las Toscas 40, Huanqueros 4, Las Tunas 16, San Justo 6, Romang 8, Cayastá 30, Franck 6, Videla 38, Capivara 24, Nelson 18, Escalada 10, Cabal 25, Felicia 7, Larrechea 5, Villa Guillermina 28, Constanza 19, San José de Rincón 43.

DATOS DEL CENTRAL NORTE

Santa Fe 14, Guadalupe 11, M. Vera 13, Ingeniero Bossel 12, S. Javier 19, Arocain 23, Vera Mujica 15, San Justo 5, Villa Saralegui 3, María Eugenia 8, Lucila 5, La Cañada 20, Rivarola 6, Gancedo 7, Capdevilla 6, Pinedo 14, Charata 5, Las Breñas 8, Arroyo Aguiar 12, Laguna Paiva 19, Manucho 12, Cululú 18, Progreso 10, Galisteo 10, Cabaña del Cisne 8, Eusebia 8, Cotagaita 7, La Paquita 3, Altos Chipión 2, Sanducita 6, San Cristóbal 6, Huanqueros 3, Tacañitas 1, Añatuya 5, Cortés 12, Aromos 21, Cayastacito 25, Naré 16, Melero 6, San Cristóbal 6, Matará 20, Cormela 4, Machagay 6, Aguilar 16, Lapachito 10, Makallé 10, L. Blanca 11, Cacui 7, Resistencia 3 y Vilela 16.

DATOS DEL F. C. S. FE

Villa Guillermina 23, Mocoví 16, Villa Aña 11, Tartagal 25, Intiyaco 13, Colmena 24, Guaycurú 35, Garabato 13, Ozilvie 11, Las Toscas 28, Moussy 44, Malabrigo 7, Vera 11, Oetling 28, Horquilla 28, Resistencia 8, Cardozoso 10, Coteial 16, Pablo Groussac 17, Lanteri 50, Reconquista 29, Margarita 22, Calchaquí 14, Fives Lille 18, Crespo 5, San Justo 6, L. Campbell 17, Emilia 17, Nelson 18, Santa Fe 12, Coronda 7, Humboldt 18, Rafaela 5, Pilar 9, Josefina 5, Las Varas 6, Maciel 5, Pedro Araya 4, Rosario 4, Gálvez 5, Gessler 5, San Carlos Centro 9, Empalme San Carlos 9, Humberto Io. 16, Providencia 25, María Luisa 17, La Pelada 16, Soledad 7, Elisa 26, San Cristóbal 5 y Capivara 42.

La Jefatura de la Insp. Nacional de Escuelas

Habiéndose ausentado en uso de licencia el Inspector de la Seccional local de Escuelas Nacionales, señor Francisco Sudria, se ha informado que ha quedado a cargo de la Seccional el Visitador, señor Luis Holl Sería hasta tanto dure la licencia acordada al titular.

RECORDANDO LAS TELAS DE GARCIA BAÑON

(Pertenece al destacado intelectual R. P. Alfonso Durán, el interesante juicio que damos a continuación. El sacerdote poeta, frente a las vigorosas telas de nuestro compañero de trabajo, ha experimentado una de esas impresiones hondas que no es posible mantener en el silencio, y la traduce en la forma galana y expresiva que caracteriza sus producciones).

¡Qué telas ha expuesto García Bañón!... ¡Quién no las ha visto? ¿Quién si las ha visto no ha roto en admiración?... Selvas de fantasía que no son de fantasía; selvas enormes, misteriosas, de marañas imposibles y que no obstante son realidad: selvas ante las cuales uno se horroriza, y sin embargo incitan a emboscarse en ellas para gozar del anonadamiento que nos producen; selvas que García Bañón con el poder que sólo poseen los artistas de su talla, ha transportado desde el Chaco a sus lienzos magníficamente, titánicamente. Selvas de García Bañón, sólo de García Bañón.

Panoramas de trabajo donde, ante el hacha del criollo, el quebracho secular da su crujido de muerte; ante el hacha del criollo no corpulento en su física estructura, pero que bien revela la sangre cíclope que en sus venas bulle. Abras estupendas. Recias, chirriantes carretas transportando el oro y la sangre de las selvas argentinas; que sangre es el tinte que esos troncos parecen trasudar al ser escotados por el acero del paisano.

Antes, en otras luchas, el acero del paisano fué el cuchillo que atado a la punta de la tacuara servía de lanza en hazañosas proezas de libertad.

Luego, el acero del arado en manos del extranjero ha traído la metamorfosis de nuestras pampas en trigales que dan pan al mundo de extremo a extremo.

Pero el arado, a pesar de su significante rudez, era instrumento harto delicado para nuestros criollos, y allá están jadeantes, hacha en mano luchando con la selva virgen y derribándola para enriquecer a la patria, aunque ellos sólo reciban una migaja de esa riqueza. Quebrachos centenarios que vencidos por el humilde paisano darán su esencia para el progreso industrial de las naciones, o yasqueros, quizás se tiendan en puentes y travesaños sobre los cuales canten su triunfo las locomotoras!...

Como para Hércules hubiera sido demasiado deleznable la espada, y le era menester la maza, sólo el hacha puede ser hoy arma propicia para que el criollo pobre, el criollo tantas veces desdeñado en su propia tierra, nos dé la impresión del coraje de la raza. Y allí está derribando o descortezando gigantes, y también está ahí, en los cuadros de García Bañón, a quien hoy quiero llamar el magnífico y soberbio García Bañón.

Soberbio, pero humilde; porque es humilde como toda la verdadera progenie apolínea o minerviana; porque no ha respirado jamás la brisa de la fatuidad que tantas banales inflaciones produce.

Tal era sublimemente humilde el poeta inmortal de Beatrice, y el tremendo Buonnarotti, y el ciego rapsoda de la antigua Hélide, y aquel cantor de Os Lusiadas que mientras vivía en la tierra sólo vió una edición de su poema publicada caritativamente por sus amigos y a ruegos del gran poeta, y hoy desde el Cielo, ve el suelo de su patria recamado con sus estatuas; así fueron todos los que viven en la posesión de un gran destino. El hombre casi desaparece... ¿Qué importa?... es porque en ellos vive el superhombre; el sustantivo principal que en ellos campea y les da el énfasis de la alcurnia interior de semidioses según el primigenio concepto helénico.

Los de García Bañón, no son cuadros almibarados donde los colores se hayan diluído con miel en la paleta. Son cuadros bravíos, de portento. Son cuadros de enorme esfuerzo. Sus tormentas son abismos de cielo, de gris y de infinito ante las cuales se siente uno abrumado y temeroso. Sus ambiencias son de maravilla.

García Bañón; te es chico Santa Fe. Tienes evocaciones extraordinarias; tienes intuiciones del todo insólitas. ¿Qué vas a hacer aquí?... ¿Quiénes te alentarán?... ¿Quiénes te aplaudirán?... ¿Quiénes comprarán tus cuadros para ayudarte en la lucha por la vida?... Te dirá el gobierno de la Nación, dame un cuadro para una sala del palacio de gobierno, del Congreso para tal cual o cual edificio jerárquico, y toma esos billetes de banco que bien los mereces?... Más que por los billetes te alegrarías por tu gloria, por tu renombre, por saber tu obra comprendida, y... serías feliz. Pero, no vives en Buenos Aires, ni has llegado del extranjero con algunos recortes de diarios, ni perteneces a los cenáculos de los grandes diarios porteños donde se hace sociedad de alabanza mutua, urbi et orbi.

García Bañón; ojalá los santafecinos sepamos tejerte un arco triunfal de rosas, dejando las espinas en los troncos de los rosales.

ALFONSO DURAN

Comenzó ayer el Pado de Sueldos a los Maestros

Tal cual se había anunciado, en el día de ayer las autoridades del Consejo de Educación han dado comienzo al pago de los haberes a los maestros de las escuelas fiscales de la provincia.

La Tesorería del Consejo inició la remisión de los giros por el mes de abril de varios departamentos.

Además, se depositó en el Banco de la Provincia los fondos corespondientes a los departamentos de Vera, Belgrano, Garay y Castellanos.

Para fin de la semana actual se anuncia que se finalizará la tarea del pago del mes de abril último y en la próxima semana se iniciará el pago por mayo, al departamento La Capital.